

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.972 /
RETIRO, 27 Octubre del 2011.

VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2°.- Decreto de Hacienda N°079.816 de fecha 31 de Diciembre del 2010, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2011.

3°.- Of. Ord. N° 267 de fecha 26 de Octubre de 2011, de Secretaria Comunal de Planificación, visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 106° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 27 de Octubre de 2011.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2011, por Aumento de Ingresos y por Aumento y disminución de Gastos, según se indica:

INGRESOS							TOTAL M\$	
SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM.	DISM.	
08	02	001			Multas - De Beneficio Municipal	1.200		
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS						M\$ 1.200		

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)																				
Sub	Item	Asig	Sub Asig	Sub Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicio Comunitario		03 - Acti. Municipal		04 - Prog. Sociales		05 - Prog. Deportivos		06 - Prog. Cultural		TOTAL M\$		
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	
22	01	001			Para Personas									110					110	
22	04	009			Insumos, repuestos Acces. Computacionales	1.000													1.000	
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodeg.						300								300	
22	08	011			Servicios de producción y Desarrollo								200							200
22	12	003			Gastos Representación y Ceremoniales								200						200	

(CONTINUA PAG. 2)

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Item	Asig	Sub Asig	Sub Sub Asi	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicio Comunitario		03 - Acti. Municipal		04 - Prog. Sociales		05 - Prog. Deportivos		06 - Prog. Cultural		TOTAL M\$			
						Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum. M\$	Dis. M\$
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24	01	007			Asistencia Social a pers. Naturales							2.783								2.785	
24	03	080	001		Asociac. Chile de Municipalidades		1.495														1.495
24	03	080	002		A Otras Asociaciones		1.500														1.500
TOTAL AUMENTO GASTOS..... M\$																		4.395	3.195		

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

Carla Gómez García
CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLAN



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/CGG/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- * Archivo Secretaria Municipal
- * SECPLAN
- * ADMUN
- * DEDECO
- * DAF. (2)
- * Control Interno
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /